



Cámara
Argentina de
Comercio

OBSERVATORIO
de Comercio y Servicios

Enero de 2012

Informe de Venta Ilegal Callejera y Piratería en la Ciudad de Buenos Aires



Departamento de Economía

Gabriel Molteni

Gonzalo de León

Lucía Giudice

Alejo Krasnopol

Sebastián Alfano

Luciano Rocco

En diciembre, la cantidad de puestos de venta ilegal callejera en la ciudad de Buenos Aires se incrementó un 8% respecto al mes anterior. Los estándares en calles, avenidas y peatonales tuvieron un avance de 11,8 por ciento. La cuadra más afectada en toda la ciudad fue Florida al 500, seguida por Avellaneda al 3100. Indumentaria y calzado, y Alimento y bebidas fueron los rubros más comercializados. Las falsificaciones se incrementaron un 27,4% respecto diciembre de 2010.

En la **Página 4** se presenta un **mapa** de la ciudad de Buenos Aires donde se encontrarán **georreferenciadas** las cuadras y zonas más afectadas por la venta ilegal callejera. De esta manera agregamos una nueva herramienta para fiscalizar y combatir esta forma de comercio desleal.

La sección de **Piratería** comprende tanto aquellos productos que han sido falsificados como aquellos originales que se comercializan de manera ilegal. Esta sección contiene información sobre rubros, marcas y zonas más afectadas. Si se requiere mayor información sobre este tema por favor no dude en comunicarse con el Departamento de Economía de la Cámara Argentina de Comercio.

Resumen Ejecutivo

- Durante el mes de diciembre se detectaron 2231 puestos de venta callejera ilegal en las áreas relevadas de la ciudad de Buenos Aires. Esto representa una suba de 8% respecto al mes previo. En avenidas y calles se observaron 1825 estándares –un 11,8% más que en el mes anterior–, mientras que en estaciones y plazas se detectaron 406 puestos. **(+info pág. 2)**
- La densidad promedio se ubicó en 7,4 puestos por cuadra, 0,7 puntos porcentuales por encima del nivel observado en el mes anterior. **(+info pág. 3)**
- Las diez cuadras más afectadas contuvieron al 30% del total de puestos de venta ilegal ubicados en calles, avenidas y peatonales, lo que implicó un aumento de la concentración respecto al mes anterior. La primera posición fue para Florida al 500 y la segunda para la avenida Avellaneda al 3100. **(+info pág. 3)**
- Indumentaria y calzado continuó ocupando el primer puesto entre los rubros más comercializados en la venta ilegal callejera y tuvo una participación de 33 por ciento. **(+info pág. 5)**
- La estación Once de Septiembre y la avenida Avellaneda fueron los principales centros de comercialización del rubro Indumentaria y calzado. Por otra parte, las áreas más afectadas por la venta ilegal del rubro Alimentos y bebidas fueron la estación Constitución y la avenida Rivadavia. **(+info pág. 6)**
- El Índice de Venta Ilegal (IVI) en el mes de septiembre se ubicó en 153,8 puntos, lo que representó un crecimiento de 7,8% en relación al mes anterior. **(+info pág. 7)**
- Se relevaron 767 falsificaciones individuales de productos registrados bajo marcas o derechos de propiedad intelectual, esto es un 27,4% superior a lo detectado en igual mes del año previo. Indumentaria y calzado fue el rubro con más falsificaciones, agrupando al 54% del total, siendo las marcas más afectadas *Nike*, *Adidas* y *Puma*. Óptica, fotografía, relojería y fantasía agrupó al 40% de las falsificaciones, siendo *Ray Ban*, *Rolex* e *Infinitt* las marcas más afectadas. **(+info pág. 8)**

Puestos Detectados

	c/nov-11	c/dic-10
2231 <i>Total</i>	+8%	-12,3%
1825 <i>Avenidas y Calles</i>	+11,8%	-14,3%
406 <i>Estaciones y Plazas</i>	-6,2%	+1,2%
	Variación con respecto al mes anterior	Variación con respecto al año anterior

En el mes de diciembre de 2011 se detectaron 2231 puestos de venta callejera ilegal en las áreas relevadas de la Ciudad de Buenos Aires. Esto implica una suba con respecto al mes anterior, de 8 por ciento. Con respecto a diciembre de 2010 se observa una baja de 12,3 por ciento.

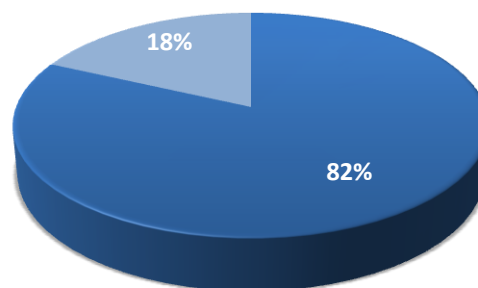
Considerando calles, avenidas y peatonales, se detectaron en el mes de diciembre 1825 puestos individuales que ejercen el comercio de manera desleal en las zonas relevadas. Esta cantidad de estándares es un 11,8% superior a la detectada en el mes anterior.

La avenida Avellaneda concentró a 401 estándares, y ocupó el primer lugar entre las calles, avenidas y peatonales, con una participación de 21,9 por ciento. La peatonal Florida ocupó el segundo puesto, con 345 puestos y una incidencia de 18,9 por ciento.

En estaciones y plazas se relevaron en diciembre 406 puestos de venta ilegal. Esto representa una suba de 6,2%, con respecto al mes anterior, pero un alza interanual de 1,2 por ciento. La estación Once de Septiembre fue el área más afectada, y agrupó a 146 puestos. El segundo lugar fue para la estación Retiro, con 117 estándares.

Área	N° de Puestos	Cuadras Afectadas
Av. Avellaneda	401 (21.9%)	9 (3.65%)
Florida	345 (18.9%)	9 (3.65%)
Av. Rivadavia	199 (10.9%)	49 (19.9%)
Zona Once	197 (10.7%)	28 (11.3%)
Zona Liniers	146 (8%)	11 (4.47%)
Av. Pueyrredón	134 (7.34%)	12 (4.87%)
Av. Corrientes	82 (4.49%)	29 (11.7%)
Perú	75 (4.10%)	2 (0.81%)
Av. Córdoba	56 (3.06%)	17 (6.91%)
Zona Microcentro	55 (3.01%)	21 (8.53%)
Av. Santa Fe	51 (2.79%)	20 (8.13%)
9 de Julio	29 (1.58%)	12 (4.87%)
Av. de Mayo	18 (0.98%)	8 (3.25%)
Av. Cabildo	16 (0.87%)	7 (2.84%)
Av. Juramento	11 (0.60%)	2 (0.81%)
Lavalle	9 (0.49%)	6 (2.43%)
Av. Callao	1 (0.05%)	4 (1.62%)
Total general	1825 (100%)	246 (100%)

Avenidas vs. Estaciones



■ Avenida/Calle ■ Estación/Plaza

Área	N° de Puestos
Estación 11 de Septiembre	146 (35.9%)
Estación Retiro	117 (28.8%)
Estación Constitución	95 (23.3%)
Parque Rivadavia	26 (6.40%)
Plaza de Mayo	10 (2.46%)
Estación Belgrano C	7 (1.72%)
Estación Lacroze	5 (1.23%)
Total general	406 (100%)

Top 10

Representa

30%

Del total de puestos en avenidas y calles

4,1%

Del total de cuadras afectadas

Las diez cuadras más afectadas contienen el 24,4% del total de puestos, y el 30% del total de puestos de venta ilegal callejera ubicados en calles, avenidas y peatonales. En el mes de diciembre el total de estándares concentrados en el Top 10 fueron 547. Se observa un aumento de la concentración respecto al mes anterior: en noviembre, los puestos de las diez cuadras más afectadas concentraban al 26,8% de los puestos en calles, avenidas y peatonales.

Las dos cuadras más afectadas fueron Florida al 500 y avenida Avellaneda al 3100, con 71 y 66 puestos, respectivamente.

Durante este mes se detectó una densidad promedio de 7,4 puestos por cuadra, con una suba de 0,7 puntos porcentuales con respecto al mes anterior. El área con mayor densidad fue la avenida Avellaneda, con un promedio de 44,6 puestos por cuadra, mientras que la peatonal Florida ocupó el segundo lugar, con 38,3 puestos por cuadra. El tercer puesto fue para la peatonal Perú, con 37,5 puestos por cuadra.

Por otra parte, la densidad mediana durante el mes de diciembre fue de 3,3 puestos por cuadra.

Calle (Altura)	N° de Puestos
Florida (500)	71 (3.89%)
Av. Avellaneda (3100)	66 (3.61%)
Av. Avellaneda (2900)	60 (3.28%)
Av. Avellaneda (3200)	58 (3.17%)
Av. Avellaneda (3300)	57 (3.12%)
Av. Avellaneda (3000)	54 (2.95%)
Florida (700)	48 (2.63%)
Av. Avellaneda (3400)	47 (2.57%)
Florida (200)	44 (2.41%)
Jose Leon Suarez (100)	42 (2.30%)
Top 10	547 (29.9%)

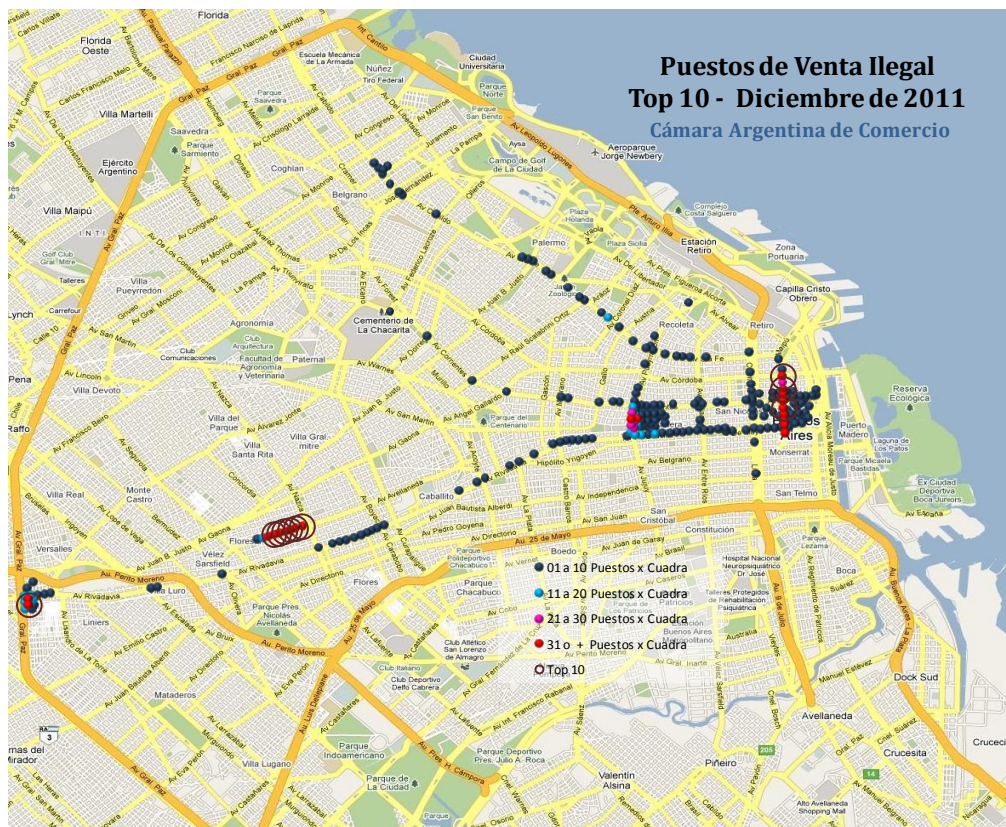
30% del total en avenidas y calles

Área	Densidad
Av. Avellaneda	44.6
Florida	38.3
Perú	37.5
Zona Liniers	13.3
Av. Pueyrredón	11.2
Zona Once	7.0
Av. Juramento	5.5
Av. Rivadavia	4.1
Av. Córdoba	3.3
Av. Corrientes	2.8
Zona Microcentro	2.6
Av. Santa Fe	2.6
9 de Julio	2.4
Av. Cabildo	2.3
Av. de Mayo	2.3
Lavalle	1.5
Av. Callao	0.3
Total general	7.4

Cuadras afectadas por cantidad de puestos

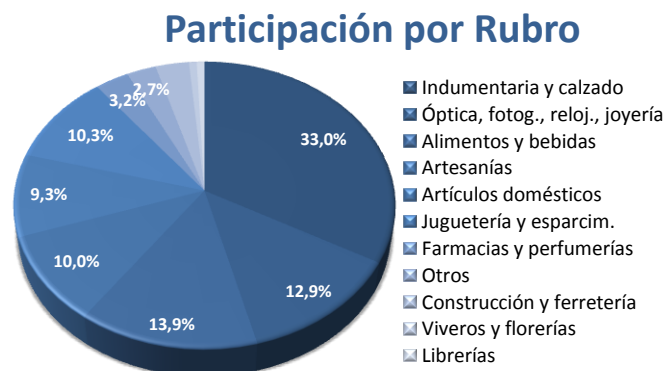


Concentración de puestos en Avenidas, Calles y Peatonales



Rubros más Afectados

Rubro	Participación
Indumentaria y calzado	33.0%
Óptica, fotog., reloj., joyería	12.9%
Alimentos y bebidas	13.9%
Artesanías	10.0%
Artículos domésticos	9.3%
Juguetería y esparcim.	10.3%
Farmacias y perfumerías	3.2%
Otros	2.7%
Construcción y ferretería	3.1%
Viveros y florerías	0.7%
Librerías	0.7%
Total	100%



Como es habitual, Indumentaria y calzado ocupó el primer puesto entre los rubros más comercializados en los puestos de venta ilegal callejera: en diciembre tuvo una participación de 33%, 0,7 puntos porcentuales por debajo a la que había tenido en el mes de noviembre.

El segundo puesto fue para Alimentos y bebidas, con 13,9%, con una muy ligera baja intermensual de su participación de 0,1 puntos porcentuales.

El tercer puesto fue para Óptica, fotografía, relojería y joyería, con una participación de 12,9 por ciento. El rubro tuvo en este mes la misma incidencia 1,8 puntos porcentuales por debajo de aquella que había mostrado en el mes previo.

Óptica, fotografía, relojería y joyería fue el rubro que tuvo un mayor retroceso intermensual. En el otro extremo, el que presentó un mayor avance fue Juguetería y esparcimiento –fenómeno vinculado a las Fiestas–. Este rubro, al crecer 2,1 puntos porcentuales, logró una incidencia de 10,3%.

Variación con respecto al mes anterior Puntos Porcentuales

Juguetería y esparcim.	+2.1 pp
Artesanías	+1.5 pp
Farmacias y perfumerías	+0.1 pp
Viveros y florerías	-0.1 pp
Alimentos y bebidas	-0.1 pp
Artículos domésticos	-0.1 pp
Librerías	-0.1 pp
Construcción y ferretería	-0.2 pp
Otros	-0.6 pp
Indumentaria y calzado	-0.7 pp
Óptica, fotog., reloj., joyería	-1.8 pp

Focos de venta por Rubro

Considerando estaciones y plazas, la estación Constitución fue la más afectada por la venta ilegal del rubro Alimentos y bebidas, rubro con una participación de 28,4% en estas locaciones durante el mes de diciembre. Por otra parte, la estación Once de Septiembre fue el principal centro de comercialización de los rubros Indumentaria y calzado, Artículos domésticos, Construcción y ferretería, Farmacia y perfumería, Viveros y florerías, y Librerías. Por su parte, la estación Retiro fue el principal foco de venta ilegal del rubro Óptica, fotografía, relojería y joyería.

Dentro de las calles, avenidas y peatonales, la avenida Avellaneda se ubicó nuevamente en el mes de diciembre como el principal centro de comercialización ilegal del rubro Indumentaria y calzado, que tuvo una participación de 34,5% en este tipo de locaciones. También agrupó al mayor porcentaje de los estándares de Juguetería y esparcimiento, Artículos domésticos y Construcción y ferretería. Por su parte, la avenida Rivadavia fue el principal foco de venta de los rubros Óptica, fotografía, relojería y joyería; Alimentos y bebidas; Farmacias y perfumerías; Otros; y Viveros y florerías.

Estación/Plaza

Rubro	Participación	Zona + afectada
Alimentos y bebidas	28.4%	Estación Constitución
Indumentaria y calzado	26.5%	Estación 11 de Septiembre
Óptica, fotog., reloj., joyería	16.8%	Estación Retiro
Juguetería y esparcim.	12.0%	Parque Rivadavia
Artículos domésticos	7.0%	Estación 11 de Septiembre
Construcción y ferretería	3.5%	Estación 11 de Septiembre
Artesanías	2.9%	Plaza de Mayo
Farmacias y perfumerías	2.1%	Estación 11 de Septiembre
Viveros y florerías	0.4%	Estación 11 de Septiembre
Librerías	0.2%	Estación 11 de Septiembre
Otros	0.2%	Estación Lacroze
Total	100%	

Avenida/Calle

Rubro	Participación	Zona + afectada
Indumentaria y calzado	34.5%	Av. Avellaneda
Óptica, fotog., reloj., joyería	12.1%	Av. Rivadavia
Artesanías	11.6%	Florida
Alimentos y bebidas	10.7%	Av. Rivadavia
Juguetería y esparcim.	10.0%	Av. Avellaneda
Artículos domésticos	9.8%	Av. Avellaneda
Farmacias y perfumerías	3.4%	Av. Rivadavia
Otros	3.3%	Av. Rivadavia
Construcción y ferretería	3.0%	Av. Avellaneda
Librerías	0.8%	Zona Once
Viveros y florerías	0.8%	Av. Rivadavia
Total	100%	

Índice de Venta Ilegal

153,8 puntos

+7,8% ↑
 Con respecto a noviembre de 2011

-11% ↓
 Con respecto a diciembre de 2010

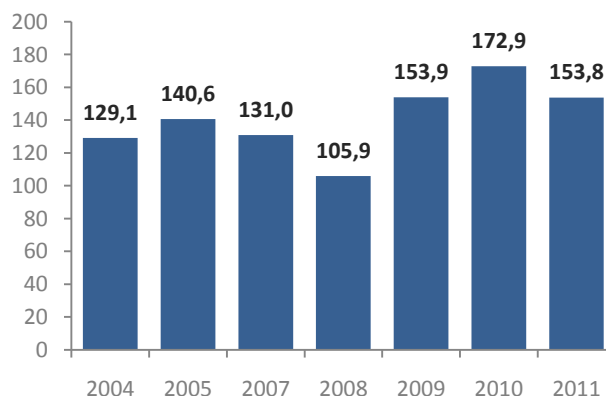
Índice de Venta Ilegal

	Abr'09=100	Variación
Diciembre 10	172.9	-
Enero 11	145.7	-15.7%
Febrero 11	144.3	-1.0%
Marzo 11	151.1	4.7%
Abril 11	128.2	-15.1%
Mayo 11	134.7	5.1%
Junio 11	137.9	2.4%
Julio 11	136.5	-1.1%
Agosto 11	140.7	3.1%
Septiembre 11	136.8	-2.8%
Octubre 11	140.7	2.9%
Noviembre 11	142.7	1.4%
Diciembre 11	153.8	7.8%

El Índice de Incidencia de Venta Ilegal (IVI) se calcula a partir de la cantidad de puestos de venta ilegal callejera ubicados en las principales arterias de la Ciudad de Buenos Aires, y de la cantidad de rubros a los que pertenecen los bienes y artículos que son comercializados en dichos puestos.

En diciembre de 2011 este índice se ubicó en 153,8 puntos, lo que representó una suba de 7,8% respecto al mes anterior. Respecto a diciembre de 2010 se observó una baja de 11 por ciento.

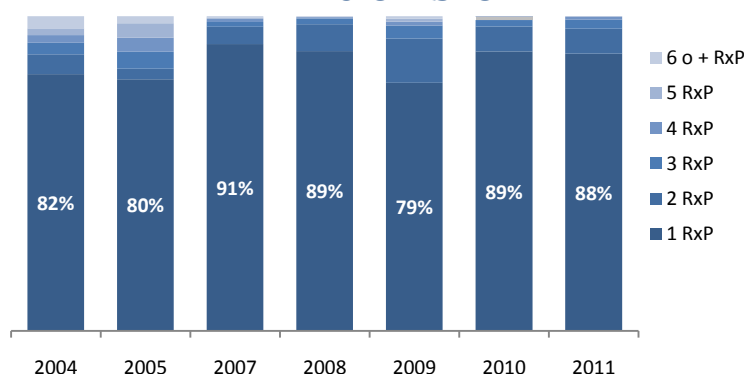
IVI Diciembre



Incidencia de rubros por puesto - Diciembre de 2011

Rubros por Puesto	Participación
1	88%
2	8%
3	3%
4	1%
5	0%
6 o más	0%
Total	100%

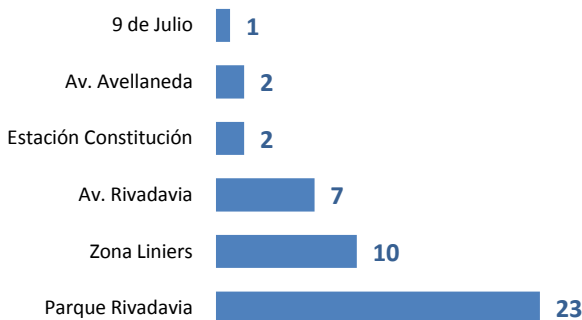
Rubros por Puesto Diciembre



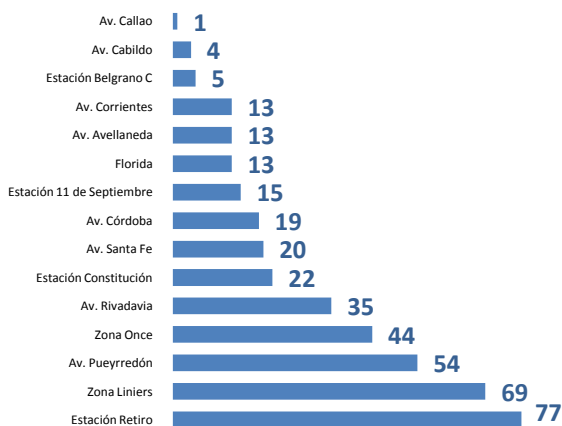
Piratería

767 *Fraudes Marcarios en puestos de venta ilegal*

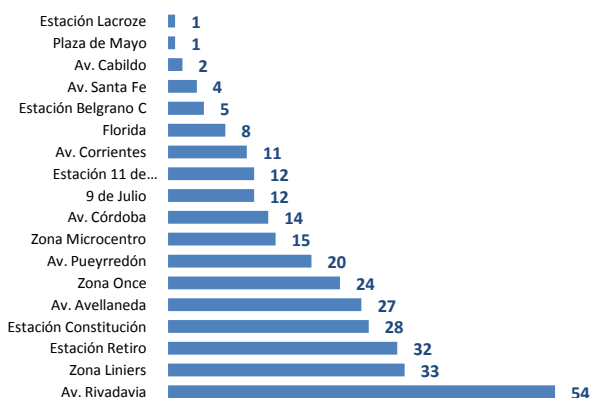
Fraudes Marcarios Juguetería y Espacimient



Fraudes Marcarios Indumentaria y Calzado



Fraudes Marcarios Óptica, Fotografía, Relojería y Fantasía

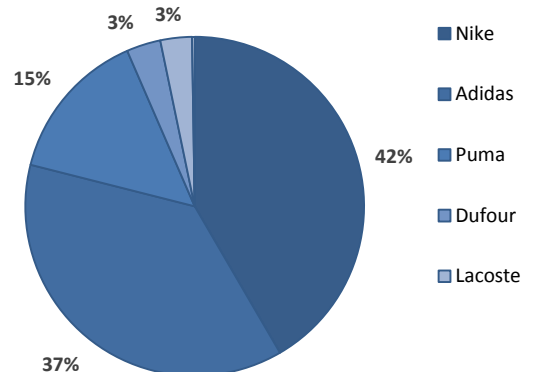


Durante diciembre se identificaron 767 falsificaciones individuales de marcas y propiedad intelectual en las cuadradas afectadas de la Ciudad de Buenos Aires. Esto significa que hubo 767 oportunidades en las que el relevador identificó un producto que estaba siendo comercializado fraguando la marca o la propiedad intelectual. Este resultado fue un 6% superior al de noviembre último, pero un 27,4% superior al de diciembre de 2010.

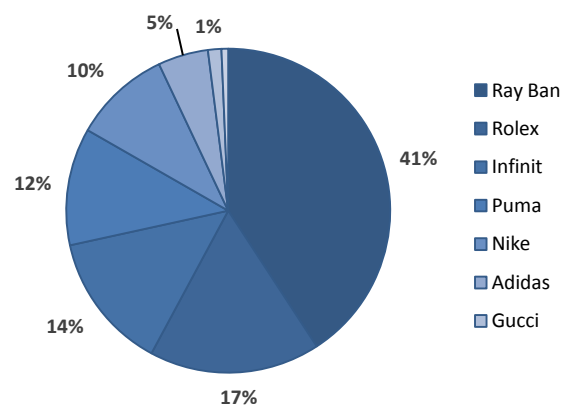
El 54% de las falsificaciones individuales se concentraron en el rubro Indumentaria y calzado, mientras que el 40% lo hizo en Óptica, fotografía, relojería y fantasía. El restante 6% correspondió Juguetería y esparcimiento, siendo en su gran mayoría falsificaciones de DVD.

A continuación se detallan las falsificaciones individuales por rubro, zona afectada y marca falsificada u original, pero comercializada ilegalmente.

Distribución por Marca Indumentaria y Calzado



Distribución por Marca Óptica, Fotografía, Relojería y Fantasía



Muestra y Metodología

Relevamiento realizado entre el 1º y el 31 de diciembre entre las 10:00 y las 20:00 hs.

Se realiza un recorrido observando los puestos de comercio ilegal instalados en ambas aceras de las mencionadas avenidas, calles, estaciones terminales y plazas. En el caso de las estaciones se relevan tanto las estaciones como las plazas y calles inmediatamente aledañas. Se entiende por puestos de comercio ilegal a aquellos que se encuentran instalados en un lugar fijo y no aquellos que son ambulantes. Todo aquel estándar, que aunque en forma precaria, se muestre asentado en un lugar, ya sea con una mesa, caballete o simplemente sobre el piso, es contabilizado. Los datos relevados se asientan en planillas, por rubros y ubicación exacta. **No se lleva a cabo los días de lluvia, fines de semana ni feriados.**

Avenidas, Calles y Peatonales

Avenidas

(9 de Julio) Lima/Irigoyen (0-1200)
 (9 de Julio) Pellegrini/Cerrito (0-1400)
 Av. Avellaneda (2500-4000)
 Av. Cabildo (2100-5000)
 Av. Callao (0-500)
 Av. Córdoba (0- 6700)
 Av. Corrientes (0-6900)
 Av. de Mayo (500-1500)
 Av. Juramento (1900-2400)
 Av. Pueyrredón (0-2700)
 Av. Rivadavia (200-500 y 1500-11700)
 Av. Santa Fe (600-5400)

Peatonales

Florida (0-1100)
 Lavalle (0-1100)
 Perú (0-200)

Zona Liniers

Cuzco (0-200)
 Falcón (7100-7300)
 Gana (0-100)
 Ibarrola (7100-7300)
 José León Suarez (0-200)
 Montiel (0-200)

Zona Microcentro

25 de Mayo (0-400)
 Av. Leandro N. Alem (0-400)
 Av. Pte. Roque Saenz Peña (500-1000)
 B. Mitre (200-1000)
 Esmeralda (0-400)
 Maipú (0-400)
 Perón (200-1000)
 Reconquista (0-400)
 San Martín (0-400)
 Sarmiento (200-1000)
 Suipacha (0-400)

Zona Once

Azcúenaga (0-400)
 B. Mitre (2300-2800)
 Castelli (0-400)
 Larrea (0-400)
 Paso (0-400)
 Pasteur (0-400)
 Perón (2300-2800)
 Sarmiento (2300-2800)
 Valentín Gómez (2600-2800)

Estaciones y Plazas

Estación 11 de Septiembre
 Estación Belgrano C
 Estación Constitución
 Estación Lacroze
 Estación Retiro
 Parque Rivadavia
 Plaza de Mayo

CIU Rubro

5220 Alimentos y bebidas
 5233 Artículos domésticos
 5234 Construcción y ferretería
 5231 Farmacias y perfumerías
 5232 Indumentaria y calzado
 52393 Juguetería y esparcimiento
 52396 Librerías
 52393 Óptica, fotog., reloj., joyería
 52391 Viveros y florerías
 - Artesanías
 - Otros



**Cámara
Argentina de
Comercio**

Economista Jefe

Lic. Gabriel Molteni

gmolteni@cac.com.ar
+5411-5300-9028

Analistas

Lic. Gonzalo de León

economia4@cac.com.ar
+5411-5300-9077

Lic. Lucía Giudice

economia5@cac.com.ar
+5411-5300-9079

Alejo Krasnopol

economia3@cac.com.ar



**OBSERVATORIO
de Comercio y Servicios**

Trabajo de Campo

Sebastián Alfano

economia1@cac.com.ar
+5411-5300-9076

Luciano Rocco

economia1@cac.com.ar
+5411-5300-9076